



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 342/2019
Bahía Blanca, 17 de septiembre de 2019

VISTO

La licencia por maternidad de la docente Eugenia Prietto en el cargo de Tutora en Terreno de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (TUAT);

Y CONSIDERANDO:

Que la licencia genera el ahorro presupuestario necesario para cubrir dicha función docente

Que es factible la realización de asignaciones complementarias por monto fijo, equivalente al 50 % de un cargo de Ayudante A DS, para distribuir las funciones de reemplazo en dos docentes.

Que la docente Leticia Claverie Bidart se desempeña como tutora de TT en la TUAT, y tiene disponibilidad para acompañar a uno de los grupos de Eugenia Prietto.

Lo aprobado en Sesión Plenaria 4/09/19

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Otorgar a la docente Leticia Claverie Bidart (Legajo 15085), una asignación complementaria equivalente al 50% de un cargo de Ayudante A, DS, para cumplir funciones como tutora en terreno de un tercer grupo en la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1° de octubre y hasta el 31° de diciembre.

ARTÍCULO 2°: Financiar esta asignación complementaria afectándola a los cargos temporarios aprobados por la Resolución CSU 873/1.

ARTÍCULO 3°: Pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD